MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 25

DIA	:	14 DE FEBRERO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°24
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
9. Contratación a honorario Salud (4)
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 14 de Febrero de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°24

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°24?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la página N°09, primer párrafo de arriba hacia abajo, después de dice: Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°04, por un monto de $ 70.938.548 y abajo dice Sr. Concejal Felipe Monsalve, no sé porqué está eso, ¿se habrá quedado pegado?, si es así habría que eliminarlo.
En la página N°31 séptimo párrafo, dice: ya que Luis el otro día decía que se podía transmitir fraccionado o ciertos temas del Concejo y si será así debe decir y si fuera así.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°24, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°24.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°24 de fecha lunes 07 de febrero y sus respectivas respuestas.

1- Correo electrónico enviado para el Sr. Herman Garrido Paz-Director de Tránsito. Fecha: 07 de Febrero 2022:

Estimado Director de Tránsito:
Junto con saludar cordialmente por encargo de la Sra. Miriam Peña Zoñe- Secretaria Municipal (S), informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°24, los integrantes del Concejo Municipal solicitan la planificación de las instalaciones de los lomos de toro o reductores de velocidad en los diferentes sectores de la ciudad lo antes posible y además, informar que ha ocurrido con la solicitud de instalación de un reductor de velocidad en calle Basilio Urrutia.
Esperando una pronta respuesta para hacerles llegar a los señores Concejales
Se despide
Muy Atte

Correo electrónico con la respuesta enviada por el Sr. Herman Garrido Paz-Director de Tránsito - Fecha: 07 de Febrero de 2022:

Junto con saludar, respondemos las consultas hechas por el Concejo Municipal:

1.- La planificación de instalación de reductores de velocidad se realiza previa inspección técnica en terreno del Director del Departamento de Tránsito y la Prevencionista de Riesgos Encargada de la Oficina de Seguridad Ciudadana del Municipio, realizando un estudio de los requerimientos ciudadanos y/o de Carabineros, y siempre y cuando se condiga con lo que establece la Ley al respecto.
En lo referido a lo planificado y en ejecución de trabajos de las últimas semanas, podemos mencionar los siguientes puntos:

- Calle Errázuriz, altura casa 945-946
- Avenida Suiza, altura Casa 790 S-N
- Avenida Suiza, altura casa 749 N-S
- Pasaje Aniñir, Altura Casa 643
- Calle Balmaceda, altura Casa 1971 (entrada norte de la ciudad)
- Calle Serrano, Altura casa 1275 O-E
- Calle Serrano, altura casa 1035 O-E
- Pablo Neruda, Altura casa 1560
- Pablo Neruda , altura casa 1879 y 1880
- Pasaje Waldo Retamal
- Interior Estadio Fiscal 2 puntos.
 1. punto 1.- Frente Multicancha punto

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- frente camarines arriba paso peatonal

A este listado, se ha de sumar la intervención de dos puntos, donde serán instalados COLCHONES REDUCTORES TIPO BERLINÉS, cuya licitación está en plataforma y tiene fecha de cierre el 28 de febrero. Esta diferenciación de instalación de estos sistemas reductores obedece a que son vías estructurales con alto tráfico de locomoción colectiva menor (taxis colectivos), y buscamos no afectar el trabajo de este rubro y sus vehículos. Estos puntos son:

Calle Coronel Urrutia, altura casa 975 (frente de una casa vieja)
Calle Saavedra, altura casa 743 (Gendarmería de Chile)

2.- Respecto de la instalación de reductores en las calles que circundan nuestra Plaza de Armas:

Calle Coronel Urrutia: Se descarta esta posibilidad por ser ZONA DE BOMBAS, cuyos límites y distancia respecto de las esquinas no va acorde a lo requerido por Normativa vigente. Vale decir, su instalación estaría fuera de la Ley.

Calle Basilio Urrutia: Aquí nos quisiéramos detener un poco.
El Decreto 200, del 05 de Noviembre de 2012, que "Reglamenta resaltos reductores de velocidad" y el Decreto 228 del 05 de Septiembre de 1996, que "Reglamenta instalación, diseño, y señalización de resaltos reductores de velocidad" (Ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones) establece claramente cuáles son las posibles causales que respalden la decisión de instalación de estos artefactos.
En este sentido, la calle antes mencionada no presenta problemas de exceso de velocidad diario o frecuente, no hay reporte de accidentes que involucran automóviles o peatones en este tramo en los últimos 5 años según registro y estadísticas de Carabineros, por mencionar algunos puntos.
Además, siendo este tramo el frecuentemente utilizado para realizar actividades de acceso masivo de público como ferias o desfiles, la instalación de reductores podría significar un riesgo que el propio municipio esté creando.
Si la solicitud obedece a evitar las reuniones de automóviles de clubes "tuning" que realizan piques periódicos en la calle antes mencionada, no creemos que la instalación de reductores sea una solución concreta, si no, la solicitud de mayor contingente policial para su fiscalización, disuasión y/o para evitar estos hechos.
En decisión compartida por este Director y la Encargada de Seguridad Ciudadana, optamos por rechazar la solicitud de instalación de reductores en calle Basilio Urrutia entre Saavedra y Coronel Urrutia, por no contener sustento técnico que lo respalde.

Atentamente
Gabriela Paillama Raiman
Herman Garrido Paz

Sr. Secretario Municipal:

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto a eso, ¿no sé si es el momento de conversarlo o lo dejamos para varios?

Sr. Alcalde: Veámoslo en varios.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia Recibida:

1-Oficio N°03. De: Sr. Juan Francisco Mir Armijo. Presidente Club de adulto Mayor Alegría de las Obras de Traiguén a Sr. Alcalde De Traiguén- Ricardo Sanhueza Pirce y señor Concejales de Traiguén. Fecha: 07.02.2022:

SOLICITUD DE COMODATO DE SITIO A LA I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

Con fecha 07 de febrero del 2022, el Club de Adulto Mayor Alegría de las Obras de Traiguen, rut SII: 65.156.119-1, personalidad jurídica N° 270828 con fecha 29-12-2017, solicita el comodato por 50 años ò el máximo de años posible, del sitio Lote D de 1400 m2, cuyo propietario

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

es la MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN, CALLE CHUMAY LT.A S/N, SECTOR DE LAS OBRAS, COMUNA DE TRAIGUEN, ROL 82-1, CUYOS DESLINDES SON NORTE:LOTE B EN 35 METROS; SUR: CALLE 21 DE MAYO EN 35 METROS; ORIENTE: CALLE GENERAL CRUZ EN 40 METROS; PONIENTE: LOTE C EN 40 METROS, SEGÚN MEMORIA EXPLICATIVA DE LA SUBDIVICIÒN, QUE SE ADJUNTA CON FOTOCOPIA DE PLANOS.

El objetivo de esta solicitud de comodato es para construir un Centro Comunitario para las organizaciones funcionales del Sector de las Obras: Junta de Vecinos, Club Deportivo y Club de Adulto Mayor todos legalmente constituidos.

Sr. Alcalde, Sra. y Sres. Concejales creemos que es un adelanto para todos los vecinos del sector, podrán efectuar sus reuniones y manifestaciones en un espacio digno y nos comprometemos a cuidar y mantener con la colaboración de todos los vecinos del sector.

Adjuntamos ACUERDO ENTRE JUNTA DE VECINOS DE LAS OBRAS Y CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE LAS OBRAS. ACUERDO ANTE NOTARIO DE TRAIGUEN.

Sr. Alcalde: Esto se les envió para que estén en conocimiento y cuando regrese de su feriado legal el Asesor Jurídico tendremos que verlo y luego pasará por el Concejo Municipal para aprobación, este tema viene desde hace rato en el sector las Obras, ahora tienen la posibilidad de tener una cancha de Futbolito y estamos viendo los Cantaritos y una plaza y ahora, están pidiendo la sede antigua, que era una mediagua en comodato para postular al DSL 24.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo pensé que era en el terreno, hubiera sido bueno que hubieran apoyado con un plano, para saber en qué parte del terreno se emplazaría.

Sr. Secretario Municipal: Viene con el plano, solo que no se pudo enviar porque era más grande que la hoja de oficio.

Sr. Alcalde: Se lo vamos a pasar al Asesor Jurídico para que luego lo votemos en el Concejo Municipal, ya que la idea es que cumpla las dos funciones para la Junta de Vecinos y el Club de Adulto Mayor, ambos Presidentes ya lo conversaron.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero aportar algo, se acuerdan que para construir la sede se dejó sin efecto un financiamiento FRIL, para optar al DS27 y claro, la única figura que tiene hoy día para poder postular es siendo otra organización distinta a la Junta de Vecinos que existe por un tema normativo, ya que esta organización no podría en forma consecutiva postular y adjudicarse un proyecto de este programa, por eso la forma es esta y que sea multipropósito y abierta a otras organizaciones que existan en el territorio.

Sr. Alcalde: Eso es básicamente.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Martes 08 de febrero de 2022

- El Alcalde Sanhueza Pirce junto al Concejal Felipe Osses asisten al sector Bartolo Pitrihuén para realizar entrega de un paradero en el sector.

Miércoles 09 de febrero de 2022

- El Alcalde Sanhueza Pirce visita el sector de Molco para conocer en terreno la problemática, buscando desarrollar diversas acciones preventivas, donde lamentablemente los incendios tienen paralizada la Región, conversando con Rodrigo Parra, encargado provincial de CONAF y me dice que está todo complicado, incluso los recursos que hay a nivel nacional han sido usados en su mayoría, de acuerdo a un informe a través de un satélite que tiene la NASA ayer solamente en la Región de la Araucanía habían 400 focos de incendio, me envío el listado de los más complicados como Collipulli, el Fortín

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

entre Perquenco y Traiguén, Santa Fanny, la Invernada, Pantano, Angol, Victoria, Imperial, Carahue entre otros, por lo que está complicado, incluso en Traiguén tuvimos la quema de dos casas en Alto Molco, donde hicimos las fichas FIBE para que puedan recuperar sus casas, ese día fue una locura, ya que en la mañana había un incendio en el sector urbano, donde un señor al cual nosotros le entregábamos desayuno todos los días, se quemó dentro de su casa. Ese día me llamó la Directora Regional de la ONEMI-Sra. Janet Medrano Abarzúa y constituimos el Comité de Emergencia, donde está la obligación de tener 4 entidades como mínimo, Carabineros, Bomberos, Onemi y la Municipalidad y funcionarios Municipales como el Encargado de Emergencia, Director de Obras, Dideco, equipo de Conaf e hicimos la coordinación de un desalojo esa noche, porque estaba complicado y Conaf comenzaron con los trabajos antes y se pudo frenar los incendios, lo que si comentan que hay mucha intencionalidad en los incendios forestales, ahora me dice Rodrigo que este fin de semana Conaf al igual que Bomberos solo se va a dedicar a proteger las casas, porque no dan abasto, ni con brigadas, ni con helicópteros, así que ha sido una semana muy compleja, más aún con las temperaturas tan altas que hemos tenido, por lo que tenemos que estar atentos. Además, estamos muy complicados con el covid, ya que hay mucha gente que está con síntomas e incluso en Dideco hay un foco, por lo que no habrá atención de público desde el lunes al miércoles, estarán con teletrabajo, ya que una funcionaria dio positivo el fin de semana y ella trabaja con 7 funcionarias y la otra medida que tomamos es que cuando llegue un funcionario de sus vacaciones, se tome el pcr y esté con teletrabajo hasta obtener los resultados. Ahora, esto está en el aire y es súper fácil contagiarse, por eso conversamos con la Directora del DSM y si alguno quiere tomarse el pcr el día viernes para asistir al Concejo, estará disponible esa opción, ya que tenemos mucho contacto con la gente, para que sepan que estamos viendo la fórmula de controlar los contagios.
Lo otro es informarles que se está haciendo el traslado al edificio nuevo, sin embargo, con los contagios nos hemos retrasado, por lo que les pido un poco de paciencia, ya que le dije a Karina Méndez que es la ITO que vayamos viendo con calma para ir solucionando este tema.
Otro punto, es que hemos tenido inconvenientes con el tema del agua, ya que ustedes saben que tenemos un camión nuestro y otro que entrega la Gobernación donde uno de los encargados de los camiones y él es el responsable y la gente no entiende eso y reclama al Alcalde o a ustedes como Concejales, entonces tenemos esa disyuntiva e hicimos la presentación correspondiente a don Cristian Dailer de Angol, el habló con el encargado, sacó el camión y quedó en pana, luego empezó a regularizar y sé que algunos Concejales me llamaron, más encima la camioneta que teníamos se echó a perder, pasó de todo, uno de los choferes estaba contagiado de covid, entonces al final del día quiero agradecer al Concejal Fernando Contreras que facilitó un camión ¾ y otros concejales igual estaban haciendo gestiones, el mismo camión Municipal trabajó el día sábado todo el día, vimos un chofer para la mañana y otro en la tarde y se fue haciendo entrega en Aniñir, Molco, parte de Santos Huentemil, las Toscas, Quilquén, Juan Maica, entre otros, por lo que hemos ido supliendo de acuerdo a los reclamos que se han realizado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero reconocer el trabajo de la gente de la Municipalidad que entrega el agua, ya que tuve la oportunidad de ir con ellos y acompañarlos, Alcalde los vehículos que tenemos en el Municipio se meten a partes que son increíbles a dejar agua, entonces la camioneta que entrega agua por muchos años no había tenido problemas, por lo que creo que se ha hecho lo posible por llegar al sector rural con agua y eso la gente del campo lo agradece más, ya que muchas veces no es así con la gente de acá, por eso agradecer a los choferes que tienen buena voluntad, ya que hay partes muy complicadas, aún más cuando los vehículos tienen años y han aguantado y usted sabe que estoy a disposición de poder ayudar a solucionar los problemas, no hacer problemas, por eso en ese momento se colocó un camión privado de nosotros para el traslado del agua, pero les insisto, es muy complicado donde entran los vehículos y vamos a tener que preocuparnos más, sobre todo porque es necesario tener un camión ¾ para igual trasladar más agua

Sr. Alcalde: Efectivamente hay partes donde cuesta llegar y con esa cantidad de litros de agua, no es fácil, por eso se colocó una camioneta y ya no da para más, por eso la idea nuestra es comprar un camión ¾, doble tracción para poder llegar a todos los lugares.
Lo otro, es pedirles a algunos Concejales que puedan reconocer el trabajo que hacen los funcionarios Municipales y este Alcalde, ya que a veces se suben cosas a redes sociales y se deja de lado todo el trabajo que hemos hecho y yo no puedo decirles lo que tienen o no que escribir, pero es justo reconocer el trabajo que estamos haciendo, ya que hacemos todos los esfuerzos tratando de cumplir, aun cuando no somos nosotros los encargados de cumplir, ya que somos los últimos responsables, entonces se debe manifestar esto y decir que estamos haciendo todo lo posible, porque no es un tema de llamar a los Concejales y que todo se vaya a cumplir, aquí hay un trabajo de equipo, entonces hay que informar como corresponde y no pido que me prendan velas, pero tampoco me ninguneen, ya que detrás de todo hay un trabajo y se pueden explicar las cosas de mejor manera, entonces el trabajo es en equipo y mientras entiendan eso, es mejor y más bonito, para que no parezca que los salvadores son uno, dos o tres, hay un trabajo entre todos y más aun de los funcionarios, reconocer por ejemplo el trabajo de Jorge Tapia

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que esta semana fue una locura, puso su vehículo particular para poder ir a distintos sectores y esperamos que esta semana podamos regularizar y espero que el señor Domínguez haya regularizado lo suyo y así poder seguir funcionando de la mejor forma posible.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Referente a lo que usted manifiesta con el tema del agua y el señor Domínguez, él se acercó a mí el día sábado, justo después que lo llamé para explicarle el problema que tuvo él, donde los dos choferes que tenía, renunciaron por un acoso laboral de la señorita Paulina y tengo aquí las cartas de renuncia y los whatsApp, donde ella le escribe: que por favor renuncien que no sirven para trabajar y tengo todo impreso para que los vea, donde aparecen faltas de respeto, tratándolos mal y las cartas explican todo el acoso y los problemas que tuvieron, porque cuando se echó a perder el camión, porque ellos no conocían la ruta de la entrega de agua, porque ellos renunciaron y buscan dos choferes más y resulta que no sabían el recorrido, incluso yo lo llamé a usted Alcalde y dijo que era responsabilidad de quien prestaba el servicio, yo le pedí el contacto de don Cristian de Angol y lo llamó y él consultó, ¿de quién es responsabilidad cuando alguien presta el servicio? y es netamente Municipal y eso se lo expliqué a usted y yo averigüé por otras partes, ellos prestan el servicio con el camión, no tenía chofer y tenía uno, el cual no se supo la ruta y se metió a un bajo y cortó el cardan, entonces la idea no era aplicar sanciones ni castigos, la idea era solucionar el tema, entonces si llega a pasar de nuevo eso, estaban los camiones parados afuera, porque no sabían dónde ir los choferes, de hecho salieron con 8.000 litros y llegaron con 4.000 litros, porque se perdieron, entonces más allá de eso, en los documentos que le presentan los trabajadores de él, mencionan y hay una que no me alcanzó a firmar, porque me pasó ayer los documentos en donde dicen que ellos renuncian por hostigamiento laboral de parte de la Srta. Paulina y sin ir más lejos, le comento porque lo sé, él va a renunciar al servicio, lo presentó en la Gobernación y nos afecta a nosotros.

Sr. Alcalde: Yo hice la consulta, cuando usted me llamó y el señor Domínguez sabe el recorrido porque lleva años con nosotros, por lo tanto, él es el responsable del recorrido y eso lo sabe.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No es así.

Sr. Alcalde: Si es así, si quiere puedes hablar con Jorge Tapia, porque cuando usted me llama yo hablo con él y me dice que Paulina le ofreció al señor Domínguez acompañar los Choferes y le dijeron que no, entonces converse con él.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso es imposible, no es así.

Sr. Alcalde: Mejor usted pregúntele al Jefe, porque cuando hablo con él me dijo Alcalde, Paulina me informa que cuando iban a salir se ofrece a ir con ellos e incluso Jorge me dijo que el fin de semana ella salió con los camiones y el señor Domínguez le dijo, "no se preocupe yo conozco el recorrido", porque el lleva años y sabe para dónde tiene que ir, lo segundo es que esas personas que fueron para allá y se les cortó el cardan y antes de eso, el señor Domínguez ya llevaba una semana y media sin entregar agua.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero era por el problema que no tenía choferes.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No me mienta en mi cara, porque yo lo llamé y le dije "Señor Alcalde, si están los camiones ¿Por qué usted no coloca gente para que acompañe por primera vez a hacer la ruta?" y usted que me dijo "que vaya a la comunidad y le pague $20.000 o $25.000 a alguien y que lo acompañen a hacer la ruta", entonces ¿Cómo?

Sr. Alcalde: Seamos claros, para empezar el tono en el que usted me llamó, lo segundo, el tema de que se insinuó que fuera alguien de la comunidad, fue usted no yo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pongámonos de acuerdo, yo no voy en contra suya y le dije, pensemos en la gente que no tiene agua, están los camiones ¿Qué podemos hacer? Y usted dice que pasa netamente por responsabilidad de la empresa que presta servicio y eso no es así, yo hablé con Cristian y él me llamó y el presta servicio y el camión, pero quien ordena la ruta que se tiene hacer es la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Si, eso es así, la ruta lo hace el Municipio, hasta ahí estoy claro con usted, no digo que no, aquí la diferencia es que el señor Domínguez conoce hace años la ruta y cuando ha tenido problemas con los choferes, el mismo se sube arriba del camión y hace el recorrido.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Está bien, pero él tiene camiones en todas partes repartiendo agua y tiene gente para ello.

Sr. Alcalde: Pero, ¿quién es el responsable?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero estaban con covid los choferes, entonces hay que buscar alguna solución, por eso mismo le dije que al caballero que se le echó a perder la camioneta Municipal lo acompañe, para que los chicos que están entrando no tuvieran problemas.

Sr. Alcalde: Cuando hablé con el señor Dailer y nos pide que le enviemos el correo, la explicación que nos dio, es que él es responsable y que se suba al camión y haga entrega, porque si llevamos dos días sin entrega de agua por dos choferes con covid ¿Qué tengo que hacer yo? ¿Esperar que se recuperen del covid o contratar otro chofer? , entonces cuando contrata estos choferes llevaba 5 días sin entregar agua.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Estaban con covid y de hecho ahí está la renuncia por hostigamiento

Sr. Alcalde: Entonces ¿nosotros tenemos que asumir la responsabilidad? Ya que si tengo dos funcionarios con covid, ¿Quién tiene que dar la solución?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Insisto, él va a presentar la renuncia porque no tiene choferes, entonces nosotros tenemos que quedarnos sin la entrega de agua, hasta que hayan dos choferes, siendo que tenemos una solución, entonces si habían choferes ¿va a dejar que vayan a la munda?, si no saben los recorridos.

Sr. Alcalde: El problema es que usted no está partiendo de cero, que es que tuvo dos choferes con covid y tendría que haberlos reemplazado, es su culpa

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Independiente de las culpas, estamos en una situación muy especial, donde debemos presentar el máximo de colaboración, no busquemos culpables, porque en un escenario tan complejo, lo que hay que hacer es estar dispuestos a colaborar.

Sr. Alcalde: Yo no emitiré ningún juicio mientras converse con la funcionaria, luego pudiera emitir un juicio de valor, esperamos a ver que dice el otro lado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esa denuncia es delicada.

Sr. Alcalde: Yo le envié el correo al señor Dailer y el me responde que saben que si no está el chofer para el camión deben contratar un chofer o el mismo se sube arriba del camión, cosa que ha hecho otras veces y soluciona el problema, entonces se deja sin agua durante 5 días a familias completas, de sectores completos y el dueño del camión no aparece y no da ninguna explicación, se justifica con que los choferes tienen covid y empiezan a llamar y llamar al Alcalde, Concejales, encargado del agua, Paulina, entonces no quiero justificar, porque tengo que conversar con ella, pero llega un momento en que uno se revienta, es mucho, pero nadie parte de 0, porque el problema es que el encargado que tenía que entregar el agua cuando les correspondía se justifica con que los choferes estaban positivos y el problema no es de él, es nuestro.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Con quién firma el contrato?

Sr. Alcalde: Gobernación. Entonces el señor Dailer me dice que le envíe el correo electrónico, porque me dice que ellos saben que deben cumplir, porque el contrato es con nosotros y tienen que entregar el agua, ellos ven como lo hacen funcionar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Está bien, nadie dice lo contrario, lo que digo yo, es que cuando se pusieron los choferes que se contrataron, no sabían donde ir.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me va a disculpar Concejal, pero creo que el Sr. Domínguez se equivocó un poco, en el caso de nosotros cuando tuvimos problemas con la camioneta, yo le dije a don Jorge Tapia ¿Quién entrega el agua?, me dijo tal persona, entonces le dije lo quiero aquí al lado para que me acompañe y dió la solución altiro Jorge, pero en el caso del señor Domínguez si o si tenía que haber ido él en el camión.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Está bien y no digo que no lo sancionen, da lo mismo, yo no peleo por él, yo pienso en la gente, que si estaban los camiones, había un chofer, entonces le pregunté al Alcalde, ¿Por qué no le pasa un trabajador Municipal o alguien que vaya al recorrido por primera vez y se entrega agua a la gente? Y ¿usted que me dijo Alcalde? ¿y si le pasa algo?, ¿si le queman el camión?, y si aquí y si allá, o sea si no se presenta, no se entrega agua.

Sr. Alcalde: Yo lo dije y no lo voy a negar, lo que sí, hay que ponerse en el lugar, que ni Dios quiera pase algo y lo otro, cuando converso con el señor Tapia después de hablar con usted Concejal, me dice que Paulina le dijo al señor Domínguez, ¿lo acompaño? y él dice que no.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso es mentira, porque yo vi todos los mensajes que se enviaron y los que les entregué impresos son los más bonitos.

Sr. Alcalde: Porque no le pregunta al señor Tapia, ya que cuando se emite un juicio se debe conocer ambas partes, ya que no puede decir que es mentira si no le ha preguntado a la fuente

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No soy abogado de ninguno de los dos, solo pido que cuando pasen estas cosas, se trate de solucionar el tema, no era algo para siempre que usted designara que fuera un funcionario Municipal para que se aprendiera la ruta el chofer nuevo, ya que los otros dos renunciaron por hostigamiento.

Sr. Alcalde: Hay una cosa que tiene que aprender y es lo último que digo, no todas las cosas las sabe un Alcalde, ni un Presidente de la República, hay cosas que se solucionan en el momento y eso lo saben los jefes de servicio, ya que hay cosas que después uno se entera, lo que sí, quiero que quede claro, es que acá el punto primero del problema es que el señor Domínguez no cumplió con lo que tenía que haber hecho por contrato.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Esta bien, él es el responsable y entienda que yo defiendo a la gente que no tenía agua.

Sr. Alcalde: ¿Acaso nosotros no?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Está bien, pero ¿Cómo los defiende? ¿No queriendo pasar un funcionario para que acompañe al chofer nuevo?

Sr. Alcalde: Usted no puede decir que fui yo, porque esos dos días estaba con el tema del covid.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero usted es el Alcalde, toma el teléfono y llama y solucionan el tema, así como fue con el Concejal Contreras.

Sr. Alcalde: Lo último, a mí el encargado del agua, luego de hacerle la misma pregunta que me hizo usted a mí, me dice que la encargada de agua se ofreció con el señor Domínguez para ir.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Mentira, si quiere traemos al señor Domínguez, para que vea la relación que tiene él con la señorita Paulina, por eso es bueno que revise ésto, ya que así no se puede, la gente va a seguir sin agua.

Sr. Concejal Iván Luengo: Aquí lo central es que hay gente del sector urbano y rural que quedó sin agua y eso nos tiene que mover, respecto de las acusaciones de los funcionarios municipales, hay que escuchar todas las partes, ya que se hace una acusación y se presentan documentos, ese tema hay que escuchar a la funcionaria y el Alcalde verá la decisión que se toma, respecto de la investigación que se haga, si determina que se haga, para qué darle más vueltas si hay documentos, pero la funcionaria tiene derecho a defenderse, pero lo que no puede ocurrir es que la gente lleve dos o tres o cuatro días sin agua, entonces más que buscar quién es el responsable, son situaciones que no pueden ocurrir y tiene que haber un plan de contingencia, porque los camiones fallan y si empezamos a buscar responsables, nos vamos a transformar en un Tribunal, siendo que no tenemos todos los antecedentes, vamos a dar opiniones infundadas, pero aquí lo interesante, es que no tengo duda que el empresario que tiene a cargo la licitación no es su intención dejar la gente sin agua, tampoco que los funcionarios caigan en desidia y dejen a la gente sin agua, no es así, el tema es que ocurrió y la gente estuvo días sin agua y en algunos hogares hay personas con enfermedades, entonces señor Alcalde, lamentable que como sociedad actuamos así, error y acierto por lo que es importante tener ese plan de contingencia, por si esta situación se repite u ocurre otra situación, entonces hay que estar preparados y valoro que el Concejal Contreras haya puesto un vehículo particular para entregar el agua en los sectores rurales, entonces creo que esta es una oportunidad, más que para buscar responsables, es como enfrentamos esta situación que es grave y estoy consciente que usted está preocupado del tema, independiente que estuviera a la espera de los resultados del pcr, entonces no perdamos de vista lo importante, que no vuelva a ocurrir que pasen días y las familias estén sin agua y se deben tomar las medidas que correspondan y sé que la preocupación del Alcalde, Concejales y funcionarios municipales que la gente pueda tener agua, ya que los funcionarios han hecho un tremendo trabajo, nos vinieron a exponer aquí y eso hay que reconocerlo y esta situación se desbordó y no puede ocurrir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tiene que haber más flexibilidad también, estamos claros que hay responsabilidad administrativa, que hay un contrato y si nos vamos en la dura que es él, el responsable y que él lo resuelva, no lo resolvió y ¿Cuál fue el resultado? Las familias sin agua, finalmente hay que velar por el bien común y preocuparnos por las familias, independiente de quien sea la responsabilidad,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

están sin el suministro, es ahí donde quizás usted Alcalde debería haber actuado y solidarizar con la situación y pedir que vayan dos personas o quien corresponda a dar la ruta y se resuelva.

Sr. Alcalde: Si usted me dice se va por la chiquitita, vuelvo a insistir, que usted sabe perfectamente que algunas cosas se resuelven en el momento y usted como jefa de servicio lo sabe al día siguiente, ¿le ha pasado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Al día siguiente, pero no 5 días después.

Sr. Alcalde: Entonces ¿Por qué el Alcalde va a saber que después de 5 días el empresario va a sacar el camión y los choferes no sabían la ruta?, a mí se me dijo que la niña encargada del agua se ofreció para ir y ellos dijeron que no y eso tengo que preguntarlo, en segundo lugar, estoy de acuerdo con el Concejal que lo que nos preocupa es que el agua llegue y nosotros como administración y desde la administración anterior, hemos buscado la fórmula para que esto funcione, antes no había camioneta, nosotros colocamos una, porque el camión no entra a veces, nosotros conseguimos un camión más, la Municipalidad no tenía y hablamos con el Gobernador don Víctor Manoli a quien le agradezco y dijo a Traiguén y Collipulli, solo le entregó a dos Comunas, teníamos 3, ahora hay 4, pero en este tipo de contingencia, efectivamente tenemos que hacer el esfuerzo para que el agua llegue, pero seamos claros, el empresario que esté a cargo, debe tener un plan de contingencia, si llevo dos días con mis choferes con covid, yo he visto al señor Domínguez arreglando el camión, entonces ¿le costaba mucho hacer lo mismo a él un día? , nosotros como dice el Concejal hemos tratado dentro de lo posible de tenerlo, ellos deben tener un Plan B y no solo pasarnos la pelota a nosotros, por otro lado no justifico los whatsApp, tengo que conversar con la funcionaria.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si yo tengo unos mensajes más terribles.

Sr. Alcalde: Lo único que digo es que todo tiene su límite, entonces cuando empiezan a llamar y si uno tiene su genio, reacciona, ya que por lo que veo, ella le pide que si no va poner tal día, deje el camión.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Le pide que renuncie

Sr. Alcalde: Porque no está haciendo la pega y ella también está desesperada.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No es la jefa para decirle renuncie.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es bueno dejar claro, que cuando me refiero al plan de contingencia, quizás dije Municipal, pero también debe ser cuando se contrata, porque estas situaciones ocurren y este es un servicio que debe ser ininterrumpido y no podemos decir que falló el camión, porque la gente tiene que tener agua y en lo personal me consta que el señor Alcalde está preocupado del tema y recibió muchos llamados y se intentó solucionar el tema con lo que se tenía, entonces no desconozcamos el esfuerzo, sin embargo, hay gente molesta, porque no les llegó el agua y es súper entendible, entonces nosotros como Gobernación, Municipalidad, Concejo tenemos que garantizar que se cumpla con la entrega de agua, ya que es súper simple decir "Alcalde usted no cumplió" , entonces como Concejo cuando ocurren estas cosas igual somos políticamente responsables si hay familias sin agua.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Para terminar, uno entiende que pasen cosas, pero le pediría que cuando pasen estas cosas, como usted dice tiene que haber un segundo plan por parte de la empresa, entonces para justificar eso, han cambiado dos o tres veces choferes por covid y el señor Domínguez también estaba en cuarentena por eso no se pudo subir al camión, de hecho los documentos me los hizo llegar una sobrina y luego hable con él con la distancia adecuada, entonces había un plan detrás de ésto, dejo los camiones con gente, de hecho el chofer que renuncia es súper antiguo don Fito y dijo que no daba más, ya que es un camión antiguo y no vuela y está bien que la señorita Paulina tenga demanda y la llamen, pero tiene que entender que andar con 8.000 litros de agua, no es para andar volando, entonces ahora no tiene choferes, por eso presenta la renuncia en la Gobernación, donde deja de prestar el servicio.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro es que con esa ficha que se generó ha aumentado la demanda y quizás la oferta es baja, por eso se debe coordinar con la Gobernación y no es por defenderla, pero si ella llama es porque a ella la deben estar llamando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo no estoy en contra de ella, porque debe tener un hostigamiento terrible, pero lo que no justifico es que yo puedo estar muy enojado aquí, pero no puedo llegar y exaltarme y empezar a tratarlos con groserías, ni pegarle a la mesa, por nada, entonces el diálogo es lo primordial, no tengo nada en contra de la Srta., Paulina y las veces que le he solicitado algo, ella lo atiende y no tengo nada que decir, solo no justifico que la gente que preste un servicio para el Municipio o Gobernación, presente una renuncia por hostigamiento de parte de ella.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero terminar pidiendo un plan de contingencia y si ya existe, que nos pongan en conocimiento y si se hará uno nuevo, que se haga con empresarios a cargo de licitación, para que se trabaje en conjunto y no sea impuesto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero agregar, que si ellos presentan la renuncia hoy día, nos generan un tremendo problema, ya que de ahí a encontrar otro contratista en esta fecha que es el pic, cuando más se requiere agua, no es la solución, menos para nosotros como Municipio y para las familias, entonces es un problema mayor.

Sr. Alcalde: Veamos cuando llegue la renuncia.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo se la puedo enviar Alcalde, una copia.

Sr. Alcalde: No, tiene que llegar formal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo digo para ir parchando, no es que me quiera subir arriba del bombo, lo único que quiero es que se vea una solución.

Sr. Alcalde: Usted entenderá que hay protocolos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo único que quiero decir, es que el problema del agua siempre ha existido a través de los contratistas con la parte provincial, la otra vez igual ocurrió, pienso que es porque no están las bases bien especificadas a nivel provincial y hay sectores con agua dos o tres días, pero siempre ha existido, lo otro , es que todos recibimos llamados y nos comunicamos con el Alcalde, ya que esta semana por los incendios recibí muchos llamados por luz cortada y luego por intermedio del Alcalde se daba solución y meses atrás pasó lo mismo, el drama está en tratar de solucionarlos, porque terminando esta situación la Gobernación debe ver los contratos y hacer todo para salir de esta situación, ahora si la camioneta está mala, hay que ver la solución, ya que los caminos son tenebrosos hasta en verano, si hasta llegar al final del día a la gente hay que darle solución y agradezco Alcalde, ya que todas las llamadas que le hice el fin de semana, tuvieron solución y la gente me llamaba para decirme que estaban ok.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°24 de fecha lunes 07 de Febrero 2022.

5) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
14 de Febrero de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 11 de Febrero de 2022:

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-9-LQ22	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 24-02-2022.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversó telefónicamente con empresario local si le interesaba ejecutar este proyecto, dijo que lo estudiaría. Se le envió correo electrónico para tener respuesta formal de la solicitud, aun no responde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversó telefónicamente con empresario local si le interesaba ejecutar este proyecto, dijo que lo estudiaría. Se le envió correo electrónico para tener respuesta formal de la solicitud, aun no responde.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-128-CO21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Adjudicada a la empresa Renta Nacional y Cía. de Seguros Generales S.A, Rut: 94.510.000-1. La empresa entregó la boleta de garantía y está emitiendo las pólizas de seguro para los vehículos municipales.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-15-LE22	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación pública subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 22-02-2022.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-6-B222	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 21-02-2022.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Evaluación realizada. Se requiere acuerdo de Concejo para realizar la adjudicación y contratación de la empresa mejor evaluada por la Comisión de Evaluación.
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-4-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 18-02-2022.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 24-02-2022.
Compra de Mobiliarios Casino Municipal y Equipos Computacionales Secplan, Municipalidad de Traiguén	3502-13-LE22	$9.073.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 22-02-2022.
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 16-02-2022.
Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén	3502-149-LE21	$ 35.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 16-02-2022.
Suministro de Materiales de Oficina para Departamentos, Municipalidad de Traiguén	3502-151-LE21	$ 16.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 16-02-2022.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-14-LE22	$ 5.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamento

Es lo que puedo informar a ustedes.
Atentamente.

Secplan: Además, se requiere Acuerdo de Concejo para aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-146-LR21, "Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén", a la empresa Difor Chile S.A., Rut N° 96.918.300-5, por un monto de $411.740.000, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695.
Se adjunta Informe de Evaluación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Consultar, respecto de los camiones de basura ¿ya está la empresa?

Secplan: Hay una empresa que ganó y tiene que pasar por Concejo hoy por el monto de la licitación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esta empresa a nivel de Municipio, ¿ha entregado camiones?

Secplan: Federico me dijo que la garantía del camión que ofreció es japonés, por lo que tenían stock, hubo algunas situaciones sospechosas como que una empresa ofertó camiones Mercedes para entrega en 5 días y luego podían postergarlo hasta mediados de año, pero habíamos hecho las consultas en Kaufman y en otra empresa y sabíamos que no tenían camiones disponibles, por eso luego de evaluar la comisión indica que estos cumplen con todos los requerimientos nuestros, el problema es que el repuesto es caro, pero todos son caros.

Sr. Alcalde: ¿En qué tiempo de entrega dicen que lo van a tener?

Secplan: La evaluación indica que son 20 días de entrega después de haber firmado el contrato, será en unos 40 días.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-146-LR21, "Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén", al Oferente, DIFOR CHILE S.A., Rut N° 96.918.300-5, por un monto de 411.740.000 (con IVA).**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato supera las 500 UTM, de acuerdo al Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Antes que se vaya don Luis y como llegó el encargado de cementerio, me preocupa el tema de los nichos ¿vamos avanzando?

Secplan: El proyecto está avanzando, pero no sé cómo van los temas administrativos don Sergio Jara.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Sergio Jara, Encargado de Cementerio Municipal.

Encargado de Cementerio Municipal: No está resuelto todavía el tema administrativo, porque ahí hay una interpretación distinta de la señora Miriam Peña y nosotros, que no hemos conversado con Secplan, ya que según la señora Miriam el proyecto de nichos del año pasado, terminaba con el fin de año, pero en la práctica hay un código que viene del año pasado y se traspasó para este año, entonces no está resuelto, por lo que la mejor vía sería hacer informe diciendo que no se realizó el proyecto y que el Concejo nuevamente aprueba la disposición de los $50.000.000 que significa el proyecto, que es diferente a lo que se aprobó en Octubre, que fueron $40.000.000, entonces hay que conversarlo y no es problema, pero si hay que resolverlo, ya que contabilidad Municipal tiene que hacer un arreglo sobre el traspaso que se hace hacia Cementerio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ese traspaso no se ejecutó?

Encargado de Cementerio Municipal: No

Sr. Concejal Iván Luengo: Eso pasó por Concejo hace dos semanas atrás y se dijo que era para que ustedes ejecutaran el proyecto.

Encargado de Cementerio Municipal: Cuando Secplan estaba de vacaciones, yo hice las consultas y el proyecto está listo.

Secplan: Si, nosotros solo necesitamos el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde: Yo creo que hace falta un conversación entre los tres, ya que Secplan llegó esta semana y lo otro, es contarles que se está recuperando terreno para hacer tumbas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado de Cementerio Municipal: Todos saben que fue una respuesta casi desesperada nuestra, porque ya no teníamos más terrenos en la ampliación anterior del año 2019, por lo tanto, la opción más cercana, porque aún no es viable meterse a hacer proyectos en el terreno nuevo que está en concesión con Bienes Nacionales y teníamos el espacio del límite sur, que es hacia la cancha donde era posible hacer una calle completa, tomando una precaución importante, que ese sector es muy húmedo en invierno, por lo que ya tenemos hecha la zanja y estamos en los procesos de compra, que son lentos, pero se están comprando todos los materiales que nos recomendó Secplan para hacer la zanja con infiltración de agua, con salida al canal Chumay y sobre esa zanja iría una vereda pavimentada donde se podría sepultar dos corridas de tumbas antes de llegar al bloque de los nichos, lo que nos da para un par de años, son 120 tumbas aproximadamente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Según su experiencia ¿esto estará listo antes del invierno?

Encargado de Cementerio Municipal: Si, tiene que salir y si ya tenemos los $50.000.000 para este año, es cosa de ponernos de acuerdo y así estar licitando antes de fin de mes.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

No hay informe de Comisiones de Concejo Municipal.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Encargado de Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria área Cementerio N°01, por un monto de $6.500.000. el año pasado tuvimos una desagradable noticia con una cuenta de agua potable de más de $1.500.000 que significa 5 veces el promedio de gastos y conversamos con el Alcalde y hoy tendrá una carta dirigida al Gerente comercial de Aguas Araucanía donde le pedimos que revise, porque si históricamente los veranos aumenta el consumo de agua, pero nunca subió tanto en la cuenta, por lo que hay varias cosas que revisar, incluso hasta el medidor, porque tenemos dudas que este año haya un incremento de más de 100 metros cúbicos con relación al máximo que habíamos tenido en 10 años, entonces algo pasa, igual hay que reconocer que tenemos 5 pilones nuevos, lo que puede haber influido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esos pilones ¿pudieron quedar con alguna llave abierta?

Encargado de Cementerio Municipal: Lo revisamos bien y no había nada.

Sr. Concejal Iván Luengo: Igual hay que verlo, porque ¿Cuántos años llevan funcionando los pilones nuevos?

Encargado de Cementerio Municipal: 3 años, igual como estábamos en pandemia los veranos pasados, tampoco iba mucha gente como ahora.

Sr. Alcalde: Igual vamos a enviar la carta, para que respuesta obtenemos. El otro punto tiene que ver con la muerte de Marcelo Sepúlveda.

Encargado de Cementerio Municipal: Si y la idea mía siempre ha sido tener el mínimo de modificaciones presupuestarias en el año, pero esta vez nos vamos a repetir varias veces con detalles como éste, porque por ejemplo esto va a quedar con un saldo pequeño al pagar la indemnización y tenemos una nueva indemnización que hacer a una funcionaria que se está desvinculando, se le entregó la carta a la señora Teresina Sepúlveda el día viernes, por lo tanto vamos a tener una modificación en ese ítem.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿De cuánto es la indemnización?

Encargado de Cementerio Municipal: Alrededor de $7.000.000 menos los descuentos que debe entregar Bienestar y AFEMUCH.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Eso es por una decisión del Municipio que se quiso desvincular?

Encargado de Cementerio Municipal: Si.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Más encima falleció un funcionario.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Por qué se desvincula a esta funcionaria?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo había consultado y me dijeron que no se había desvinculado porque estaba con licencia médica ¿hoy ya se desvinculó?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que había conversado con el Secretario Municipal

Sr. Secretario Municipal: Si, porque quería firmar y firmó el viernes.

Encargado de Cementerio Municipal: Esta mañana yo fui donde don Mauricio Rathgeb que estaba como Secretario Municipal y estaba firmada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuál es la causal?

Encargado de Cementerio Municipal: La 161.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Pero cuál?

Encargado de Cementerio Municipal: Necesidades de la empresa, ya que en el caso específico de ella, ella reemplazaba a una secretaria que había ganado un concurso público, pero estaba con licencia médica y ella regresó de su licencia, por lo tanto, no había posibilidades de tener a dos secretarias en un Departamento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no entiendo ¿Cuántos años tenía Teresina trabajando en el Municipio?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Desde 07 de abril del año 2014

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea ¿desde el año 2014 a la fecha ella estuvo reemplazando a alguien?

Sr. Alcalde: No, ella ha estado en varios Departamentos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En el documento que le entregan dice "Los hechos se funda la causal invocada consisten en que es necesario racionalizar el servicio para hacerlo más eficiente, disminuyendo la sobredotación de trabajadores y personal administrativo que tiene el área cementerio actual"

Encargado de Cementerio Municipal: Si, esa es la explicación de la causal que nos pide para hacer el finiquito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando ustedes tomaron esa decisión Marcelo estaba con licencia, pero igual cumplía con labores en Cementerio.

Sr. Secretario Municipal: Teresina no estaba trabajando en Cementerio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si lo sé, pero es parte de la dotación de Cementerio, estamos claros e incluso estuvo trabajando en Cementerio, porque la vi allá, pero si es por eso, ¿Cuántos funcionarios tiene y cuantos están presencialmente?, ya que todo el resto está repartido en otros Departamentos.

Encargado de Cementerio Municipal: Nosotros somos 4 funcionarios en la Oficina.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo tengo el documento que le entregaron, ya que me lo hizo llegar, ya que estuvo con licencia médica para saber porqué era su despido, pero ahora, solo quiere estar tranquila, aunque no entiende su despido, por eso le pregunté a usted.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me preocupa que hay que pagar ahora desahucios y el día de mañana, no sé qué vamos a tener que pagar y eso se lo repito, tenga cuidado Alcalde, porque cuando se toman estas decisiones no sé si del corazón o la cabeza, trae problemas al presupuesto municipal, porque finalmente, cae en denuncias en la Contraloría o tribunales del trabajo, normalmente esas demandas las perdemos y ¿quién paga? ¿Usted con cargo suyo o con presupuesto Municipal?

Sr. Alcalde: Cuando uno hace este tipo de cosas sabe lo que puede pasar y eso ha pasado en esta Municipalidad y en muchas más y en servicios públicos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No porque pase al lado, usted va a hacer lo mismo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Eso lo entiendo, pero no podemos ser más papistas que el papa y yo tengo mi conciencia tranquila y efectivamente, ella no puede negar que estuvo en muchos servicios, ahora si usted se pregunta ¿Por qué?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Porque era mala funcionaria? Hablemos las cosas como son

Sr. Alcalde: Yo no he dicho nada, lo único que digo es que estuvo en el JPL, en Cementerio y ahora estaba e Secplan, por algo será y acá se tomó una decisión y lo único que digo es que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nadie puede tirar piedras aquí, pero como dice la Concejala, la señora Teresina va a demandar a la Municipalidad de forma justificada y significa un gasto para el Municipio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ella era sujeta a calificaciones o no?

Encargado de Cementerio Municipal: No, era Código del Trabajo y me disculpan que pueda intervenir, pero como saben la dotación del área Cementerio hoy día son 91 y efectivamente, este año se desvinculó a otra persona don Jonathan Ancamilla, que era guardia y él tuvo dos acciones muy feas respecto a su trabajo y la última fue no reconocer a su jefa directa, entonces con insultos graves en público, había más gente presente, entonces lo que quiero decir es que el año pasado pusimos en la mesa y aun estábamos en conversaciones con el Alcalde y Administrador, que Cementerio tiene 9 jubilados y de esos 9 hay por lo menos 4 que no van a llegar al incentivo al retiro, entonces si se trata de economía, justamente nosotros estamos pendiente de eso y quizás estemos con una dotación mayor de la que deberíamos tener, pero también tenemos como depurar esta nómina de personal y esto lo hablé con los jefes que tienen mayor cantidades de recurso humano, como talleres, aseo y ornato y deportes que dependen de Cementerio, entonces como ellos necesitan mayor horas extras y salida a terreno con derecho a viático, lo que aumenta nuestro gasto y hemos conversado con ellos, que estas personas, porque todos sabemos que no somos blancas palomas y dentro de esta dotación tan amplia, hay gente que no debería seguir en la Municipalidad, porque hay un concepto que la Municipalidad es un saco roto y lo puede entregar todo y que todos tienen derechos, pero no obligaciones, no se les puede exigir, entonces por eso le digo que esto puede seguir caminando, depurando la planilla de funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Solo agregar que si el objetivo es disminuir la dotación, porque hay un colapso, espero que no se esté contratando más gente y cuénteme una cosa, Brígida Cárcamo ¿es parte de Cementerio?

Encargado de Cementerio Municipal: Si, es parte de Cementerio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Dónde está ella actualmente?

Sr. Alcalde: Ella está con teletrabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿A qué Departamento le presta servicios?

Encargado de Cementerio Municipal: A la Alcaldía.

Sr. Alcalde: Hasta el momento, porque ella está con teletrabajo y tenemos que reubicarla, porque usted sabe que ella fue operada, tuvo covid y por un tema de salud y por aforo, se le pidió que estuviera con teletrabajo, pero hay que reubicarla.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuándo seria eso?
Sr. Alcalde: Lo que pasa es que usted sabe perfectamente que ella fue muchos años secretaria del concejo y era del área Cementerio, luego estuvo conmigo en la alcaldía y ahora ese cargo fue concursable, por lo tanto, hay que reubicarla.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Bueno puede haber un colapso, pero sería bueno que este colapso si va de la mano de un despido, sea en base a la faltas de respeto, porque llega tarde que puedan existir en una hoja de vida que debería tener cada funcionario, para que de cierta manera, cuando alguien se despida, no se piense o no se lleve de la mano con que es porque a usted le cae mal, sino que sea justificable dentro de todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Y revisar su dotación de funcionarios, porque si hay una sobre dotación y hay gente que está mucho tiempo fuera, por temas de aforo o por lo que sea, no está trabajando y la otra persona que si estaba trabajando presencial la desvinculen por sobredotación, es bueno revisar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Cada vez que se despide a un funcionario es lamentable y reconocer que el Alcalde tiene las facultades, pero indistintamente de eso, no me agrada cuando se despide un funcionario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí no me agrada en lo absoluto, porque hay familias detrás, menos me agrada cuando llegue aquí alguna modificación o acuerdo de concejo para negociar juicios o llegar a buen acuerdo, entonces ahí entramos nosotros y espero que no ocurra.

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra pregunta sobre la modificación?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Usted sabe que me gustan los pozos profundos, acumulación de aguas, en su momento, tenía entendido que había un proyecto o idea para hacer acumulador de agua en la parte nueva del Cementerio que vamos a tener y lo otro ¿usted cree que daría resultado tener un pozo profundo en el Cementerio para solventar los gastos del agua?

Encargado de Cementerio Municipal: Era lo que yo pensaba, pero cuando uno tiene que tomar en cuenta todos las variables, entonces usted sabe dónde se estaría ubicando, al lado de la ex línea férrea, donde es el punto más bajo de lo que va a ser el Cementerio y por experiencia la percolación de los residuos de la descomposición de los cuerpos, inevitablemente irá subterráneamente y llegará a esos puntos, lo que se puede tomar en cuenta es hacer pozos profundos arriba, uno o dos.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22.05.002	Agua	2.500.000	2.500.000	5.250.183	7.750.183
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	2.500.000	2.500.000	1.249.817	3.749.817
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31.02.004	Obras Civiles	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**6.500.000**	

AUMENTO GASTOS:

22.05.002 Se aumenta cuenta de gasto Agua Potable.
23.01.004 Se aumenta cuenta de gasto Desahucios e Indemnizaciones, Vacaciones Proporcionales Sr., Marcelo Sepúlveda Riquelme.

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004 Se disminuye Cuenta De Gasto, Suplementando Agua Potable y Desahucios e Indemnizaciones

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. José Pérez- Encargado de Finanzas del Depto. de Educación.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°01 de depto. de Educación, por un monto de $1.280.205.385.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el ítem 22 11 299 dice otros por concepto de adquirir otros servicios profesionales.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Otros Servicios profesionales generalmente están dados por aquellas contrataciones de empresas que prestan servicio, por ejemplo, ahora, se está haciendo un llamado a concurso y dentro de eso hay que contratar una empresa encargada de hacer todo lo que es la entrevista, evaluaciones psicológicas, etc., eso se paga por esa cuenta, además la cuenta Otros generalmente está dada porque no existe dentro del clasificador presupuestario que tiene diseñado la contraloría a través del decreto 845, no existe esas cuentas determinadas específicamente, entonces para eso está la cuenta otros

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En premios y otros, la 24 01 008, se modifican $65.401.462 para llegar 81.401.462, es harto en premios.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Lo que se ha utilizado últimamente y antes no se hacía, es que a los niños se les ha comprado notebook por un tema de pandemia y al ser entregados ya no son del establecimiento, se entrega por concepto de premios para que el alumno pueda trabajar en su casa con su computador y puedan tener acceso a las clases.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Eso es con cargo a algún programa específico de Educación?

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Si uno revisa la parte de atrás de la modificación puede ver que generalmente en casi todos los programas aparece.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me llama la atención porque está en premios y otros y la imaginación puede dar para mucho.

Sr. Alcalde: Se utilizó esa cuenta porque muchos chicos no tenían como conectarse a las clases.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Estamos de acuerdo y no me opongo a eso, solo que en ese ítem da para muchas cosas, debería decir compra de notebook para alumnos.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Tiene que ser premios, ya que no hay otra cuenta donde pueda ir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuántos notebook se alcanzan a comprar con esos recursos?

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: En la SEP son $13.000.000 y en Pro-retención que es la otra cuenta, donde se pueden comprar algunos productos destinados para los alumnos, tienen $51.000.000, la cantidad de computadores depende, ya que algunos colegios quieren comprar Tablet y otros notebook, ahora, esto es el saldo inicial de caja y va a sufrir modificaciones durante el año, aún sigue siendo presupuesto, no es que se gastará ese monto, es una estimación, puede ser más o menos.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	Saldo Inicial de Caja	150.000.000	150.000.000	1.280.205.385	1.430.205.385
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**1.280.205.385**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001	Honorarios suma Alzada	105.060.000	105.810.000	9.488.275	115.298.275
21 03 999 999	Otras	60.175.000	59.425.000	13.173.346	72.598.346
22 01 001	Para Personas	80.467.000	80.467.000	11.000.000	91.467.000
22 02 002	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas	40.716.000	40.716.000	40.545.393	81.261.393
22 02 003	Calzados	13.900.000	13.900.000	1.800.000	15.700.000
22 03 003	Para Calefacción	17.000.000	17.000.000	2.407.370	19.407.370
22 04 001	Materiales de Oficina	49.040.000	49.040.000	22.700.000	71.740.000
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	139.358.000	139.358.000	64.808.426	204.166.426
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	62.839.000	62.839.000	19.586.522	82.425.522
22 04 009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Comp.	15.757.000	15.757.000	7.277.919	23.034.919
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	68.460.000	68.460.000	27.246.268	95.706.268
22 04 011	Repuestos y acces. para Mante. Y reparac. Vehículo	4.789.000	4.789.000	1.000.000	5.789.000
22 04 013	Equipos Menores	2.500.000	2.500.000	2.000.000	4.500.000
22 04 999	Otros	75.955.000	75.955.000	99.111.550	175.066.550
22 05 007	Acceso a Internet	59.800.000	59.800.000	13.000.000	72.800.000
22 06 001	Mant. Y Reparac. Inmuebles	35.983.000	35.983.000	146.478.603	182.461.603
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	287.139.000	287.139.000	349.903.904	637.042.904
22 08 999	Otros	53.605.000	53.605.000	19.667.500	73.272.500
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos			49.500.000	49.500.000
22 09 999	Otros	44.750.000	44.750.000	63.215.000	107.965.000
22 11 002	Cursos de Capacitaciones	59.430.000	59.430.000	84.356.437	143.786.437
22 11 999	Otros	4.000.000	4.000.000	6.810.936	10.810.936
23 01 004	Desahucio e Indemnizaciones	-	-	24.566.473	24.566.473
24 01 008	Premios y Otros	16.000.000	16.000.000	65.401.462	81.401.462
26 01	Devoluciones	25.000.000	25.000.000	46.332.889	71.332.889
29 04	Mobiliarios y Otros	27.408.000	27.408.000	9.500.000	36.908.000
29 05 999	Otras	2.500.000	2.500.000	7.400.000	9.900.000
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	64.102.000	64.102.000	71.927.112	136.029.112
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**1.280.205.385**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

15 Saldo Inicial de Caja: Por Diferencia del Saldo Inicial de Caja Presupuestado.-

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 03 001 **Honorarios suma Alzada:** Por concepto de pago de Honorarios Suma Alzada para los Programa Deportivo de los Establecimientos Educacionales (EE).

21 03 999 999 **Otras:** Por concepto de pagos de Otras Código del Trabajo.-

22 01 001 **Para Personas:** Por concepto de adquirir Alimentos por distintos Programas de los EE.-

22 02 002 **Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas:** Por concepto de adquirir vestuario por los distintos programas de los EE.-

22 02 003 **Calzados:** Por concepto de adquirir Vestuario por los Distintos Programas de los EE.-

22 03 003 **Para Calefacción:** Por concepto de Adquirir Leña para EE.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22 04 001	**Materiales de Oficina:** Por concepto de adquirir Materiales de Oficina para los distintos Programas de los EE.-
22 04 002	**Textos y Otros Materiales de Enseñanza:** Por concepto de adquirir Textos y Otros Materiales de Enseñanza para los distintos Programas de los EE.-
22 04 007	**Materiales y Útiles de Aseo:** Por concepto de adquirir Materiales y Utiles de Aseo para los distintos EE.
22 04 009	**Insumos Comp. Y Accesorios Comp.:**Por concepto de adquirir Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales para los distintos Programas de los EE.-
22 04 010	**Materiales para Mantenimiento y Reparaciones:** Por concepto de adquirir Materiales para Mantenimiento y Reparaciones para los EE.-
22 04 011	**Repuestos y acces. para Mante. Y reparac. Vehículo:** Por concepto de adquirir repuestos y accesorios para mantención Vehículo DAEM.-
22 04 013	**Equipos Menores:** Por concepto de adquirir Equipos Menores para los EE.-
22 04 999	**Otros:** Por concepto de adquirir Otros bienes de consumo para los distintos Programas de los EE
22 05 007	**Acceso a Internet**: Por concepto de Adquirir servicio de Internet para EE.-
22 06 001	**Mant. Y Reparac. Inmuebles:** Por concepto de adquirir la Mantención y Reparación para los distintos los EE
22 08 007	**Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Por concepto de adquirir Servicios de traslado para los EE
22 08 999	**Otros:** Por concepto de adquirir Otros Servicios Generales para los distintos Programas de los EE.-
22 09 005	**Arriendo de Máquinas y Equipos**: Por Concepto de Adquirir Servicio de Arriendo de Máquinas y Equipos del Área de Educación.
22 09 999	**Otros:** Por concepto de adquirir Otros Servicios Arriendos para los distintos Programas de los EE.-
22 11 002	**Cursos de Capacitaciones:** Por concepto de Contratar Capacitaciones por los distintos Programas de los EE
22 11 999	**Otros :** Por concepto de adquirir Otros Servicios Profesionales.-
23 01 004	**Desahucio e Indemnizaciones:** Por concepto de Pago de Indemnizaciones de 1 Docente según Resolución Exenta N° 4259 del 06, 08,2021.
24 01 008	**Premios y Otros**: Por concepto de adquirir Premios para los distintos Programas de los EE.-
26 01	**Devoluciones:** Por concepto de Devolución de recursos a Otras entidades.-
29 04	**Mobiliarios y Otros:** Por concepto de adquirir Mobiliario y Otros para los distintos Programas de los EE
29 05 999	**Otras**: Por concepto de adquirir Otras bienes de inventariarles para los distintos Programas de los EE
29 06 001	**Equipos Computacionales y Periféricos:** Por concepto de adquirir Equipos Computacionales y Periféricos para los distintos Programas de los EE

	Distribución Saldo Inicial Caja	**Presupuestado**	**Saldo Inicial**	**Ajuste Saldo**
62309000141	FONDOS EDUCACION	**63.872.796**	**267.687.880**	**203.815.084**
62309000175	Subvención Escolar Preferencial SEP	**0**	**517.773.396**	**517.773.396**
62309000191	Integración	**0**	**18.663.385**	**18.663.385**
62309000159	FUSION ESTAB.	**820**	**820**	**0**
62309000205	FAGEM(FAEP)	**0**	**445.752.957**	**445.752.957**
62309000213	Mantenimiento	**0**	**67.006.439**	**67.006.439**
62309000337	JUNJI(VTF)	**0**	**27.194.124**	**27.194.124**
62309000370	Licencias Medicas	**85.800.820**	**85.800.820**	**0**
6230900400	Residencias Familiar	**325.564**	**325.564**	**0**
		150.000.000	**1.430.205.385**	**1.280.205.385**

Sr. Alcalde: Ya que estamos hablando de educación el día miércoles hablé con la persona que venía primero en la terna del llamado a concurso para Director (a) del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y esta persona aceptó el cargo y a partir de Marzo la señora Roxany Hermosilla es la nueva Directora, ya que era la primera de la terna, lo que nos traerá un pequeño inconveniente con la Escuela Diego Portales, sin embargo, ella tiene trabajo adelantado y ella ha demostrado con creces que ha hecho un buen trabajo en la Escuela Diego Portales y ahora, ella tiene derecho a nombrar su equipo de trabajo, por lo tanto, he sido prudente y ella trabajó ahí y conoce muy bien lo que tiene que hacer y durante la semana veremos con el Jefe DAEM quien queda en el cargo de subrogante, teniendo claro que podemos pasar el año completo con esa persona o llamar a concurso, mínimo son 6 meses.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

9) CONTRATACIÓN A HONORARIO SALUD (4)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Camilo Guzmán Martínez- Encargado de Remuneraciones Depto., de Salud.

Encargado de Remuneraciones Depto., de Salud: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°15 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha: 14 de Febrero del 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, **Prorroga de Convenio Fortalecimiento Recurso Humano en APS año 2021**, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal.

DIGITADOR EN SELECCIÓN DE TOMA DE PCR: realizar un proceso que permite una gestión del riesgo clínico para poder establecer adecuadamente y con seguridad el flujo de pacientes cuando lo demandan y las necesidades clínicas superan a los recursos.

TOTAL HRS. SEMANALES	MONTO TOTAL $	ITEM	PERIODO
44	600.000.-	21 03 001	FEBRERO -MARZO

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida a la solicitud.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Prorroga de Convenio Fortalecimiento Recurso Humano en APS año 2021**, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL HRS. SEMANALES	MONTO TOTAL $	ITEM	PERIODO
44	600.000.-	21 03 001	FEBRERO -MARZO

Encargado de Remuneraciones Depto., de Salud: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°16 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha: 08 de Febrero del 2022:
Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, del **"Programa Equidad Rural" 2021** para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en la tabla que se adjunta:

- **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA**
 DSM TRAIGUEN/EN PSR

HORAS	FUNCION	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44 QUECHEREGUAS	El convenio en su Clausula Quinta, Letra b), que menciona la contratación de recurso humano de segundos técnicos de enfermería	600.000.-	21 03 001	TRES MESES

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	de nivel superior en postas rurales de Molco-Contreras, Didaico, Quechereguas y un Técnico Paramédico volante, conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica N° 121 para Postas de Salud Rural, en las postas priorizadas con la estrategia, ambos TENS deben cubrir un total de 44 horas de permanencia en posta, especialmente la aplicación de encuestas familiares en el área de la PSR. Esta estrategia además debe asegurar el funcionamiento de la PSR. Horario Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 hrs. y días Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.			

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén en el "Programa Equidad Rural" 2021.**
De acuerdo al siguiente detalle:

- **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA DSM TRAIGUEN/EN PSR**

HORAS	FUNCION	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44 QUECHEREGUAS	El convenio en su Clausula Quinta, Letra b), que menciona la contratación de recurso humano de segundos técnicos de enfermería de nivel superior en postas rurales de Molco-Contreras, Didaico, Quechereguas y un Técnico Paramédico volante, conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica N° 121 para Postas de Salud Rural, en las postas priorizadas con la estrategia, ambos TENS deben cubrir un total de 44 horas de permanencia en posta, especialmente la aplicación de encuestas familiares en el área de la PSR. Esta estrategia además debe asegurar el funcionamiento de la PSR. Horario Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 hrs. y días Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.	600.000.-	21 03 001	3 MESES

Encargado de Remuneraciones Depto., de Salud: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°18 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha: 14 de Febrero del 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para el logro de los Componentes del Convenio Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica.
Para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en la tabla que se adjunta:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTIVIDAD	MONTO ($)	MONTO TOTAL	DURACIÓN
1 Endodoncia dientes Ant. y PM en APS	$ 71.587.-	$ 71.587.-	FEBRERO-MARZO
03 Endodoncia Molares Especialista	$ 93.183.-	$ 279.549.-	FEBRERO-MARZO
160 Prótesis Removible APS	$ 32.750.-	$ 5.240.000.-	FEBRERO-MARZO
22 Asistente Dental	$ 300.000.-	$ 600.000.-	FEBRERO-MARZO
11 Horas Asistente Dental Mensual	$ 150.000.-	$ 300.000.-	FEBRERO-MARZO
33 Horas Odontólogo Ejecución Diversos Programas de APS	$ 1.200.000.-	$ 2.400.000.-	FEBRERO-MARZO

Componentes del Programa de Mejoramiento de acceso a la Atención Odontológica:

1) **Componente 1: Resolución de especialidades odontológicas en APS.**

 a. **Estrategia:** Endodoncia en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención.
 b. **Estrategia:** Prótesis removibles en APS en población de 20 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención.
 c. **Estrategia:** Tratamiento Periodontal en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención.

2) **Componente 2: Atención odontológica de morbilidad del adulto.**

 a. **Estrategia:** Consultas de Morbilidad Odontológica a población adulta de 20 años y más en modalidad de extensión horaria y/o horarios compatibles con el usuario, según programación. Se entiende por atención odontológica en extensión horaria a la actividad recuperativa que se brinda a un adulto de 20 años o más, de lunes a jueves en 3 horas cronológicas vespertinas, los días viernes en 4 horas cronológicas vespertinas y los días sábados en 4 horas durante la mañana.
 20 horas semanales con un rendimiento de 2 - 3 pacientes por hora.
 Se entiende por atención odontológica en horario compatible con el usuario, a la actividad recuperativa que se brinda al adulto de 20 años y más, proveniente de zonas de alta ruralidad y dispersión geográfica que pueden ajustar la atención según realidad local.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para el logro de los Componentes del Convenio Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica.**
De acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	MONTO ($)	MONTO TOTAL	DURACIÓN
1 Endodoncia dientes Ant. y PM en APS	$ 71.587.-	$ 71.587.-	FEBRERO-MARZO
03 Endodoncia Molares Especialista	$ 93.183.-	$ 279.549.-	FEBRERO-MARZO
160 Prótesis Removible APS	$ 32.750.-	$ 5.240.000.-	FEBRERO-MARZO
22 Asistente Dental	$ 300.000.-	$ 600.000.-	FEBRERO-MARZO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

11 Horas Asistente Dental Mensual	$ 150.000.-	$ 300.000.-	FEBRERO-MARZO
33 Horas Odontólogo Ejecución Diversos Programas de APS	$ 1.200.000.-	$ 2.400.000.-	FEBRERO-MARZO

Encargado de Remuneraciones Depto., de Salud: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°19 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha: 09 de Febrero del 2022:
Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, **Prorroga de Convenio Fortalecimiento Recurso Humano en APS año 2021**, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal.

- **PROFESIONAL DE APOYO CATEGORIA A ODONTOLOGO:**

TOTAL HRS. SEMANALES	MONTO TOTAL $	ITEM	PERIODO
24	750.000.-	21 03 001	ENERO-MARZO

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida a la solicitud.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Prorroga de Convenio Fortalecimiento Recurso Humano en APS año 2021.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **PROFESIONAL DE APOYO CATEGORIA A ODONTOLOGO:**

TOTAL HRS. SEMANALES	MONTO TOTAL $	ITEM	PERIODO
24	750.000.-	21 03 001	ENERO-MARZO

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero felicitar al Departamento de Salud por el trabajo que están realizando con la toma de PCR.

Sr. Alcalde: Hoy el Gobierno a Traiguén por búsqueda activa nos entregan 60 muestras diarias, hay Comunas que no han recibido nada y han tenido que comprar con recursos propios.

10) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Sr. Concejal Iván Luengo: Tengo un tema que tiene que ver con educación, se viene Marzo y estamos con la incertidumbre de la entrada a clases y tuvimos una larga conversación, respecto que las decisiones que se tomen, deben ser las mejores y con todos los entes involucrados ya sean apoderados, alumnos, profesores, autoridades y hay un tema que me preocupa y es que hay una incertidumbre con el regreso a clases y la gente está esperando y tratando de comprar el uniforme, sé que no existe una obligación, que los niños pueden ir con ropa distinta al uniforme, pero sería bueno que desde la Dirección de los Colegios o del DAEM, se flexibilice el uso del uniforme, porque la gente está comprando uniforme, otros donde los chicos crecieron y les quedó chico, entonces hay una preocupación y sería un alivio para los bolsillos, que nosotros eximiéramos de esa obligación.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Eso no está regulado?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el uniforme se usa en los colegios para uniformar y los colegios hace rato vienen dando facilidades y es una muy buena instancia, entonces habría que manifestarlo de forma más explícita a los apoderados conversar con los Directores y decirle que desde el Concejo se sugiere que sea flexible.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es bueno que se haga, ya que no hemos podido darle certeza a los apoderados, nosotros, ni el Gobierno, ya que no se sabe cómo vendrá todo y es bueno darles tranquilidad que la flexibilidad va a estar.

Sr. Alcalde: Respecto a eso, nosotros teníamos reunión el día jueves con los apoderados y yo estaba a la espera de los resultados del pcr, pero no la quise suspender, la hizo el Jefe DAEM y solo faltó uno, que creo que era la Emilia Romagna y ya hay un acercamiento con los apoderados y quedamos de conversar la última semana de Febrero, por lo que nos hemos estado reuniendo y los apoderados están agradecidos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Respecto del médico que hace el examen para la licencia de conducir, me gustaría pedir si es que pudiera dar las horas más rápido, ya que se dan para dos meses después, a veces está de vacaciones y la gente va a Galvarino, porque allá la entrega es casi inmediata, por lo que le pediría que en un futuro y para que todo sea más rápido y así la gente no tendría que ir afuera

Sr. Alcalde: Nosotros hicimos una contrata con un médico y ahora estamos llamando a concurso por 11 horas, esperamos que llegue un profesional, ya que al parecer este señor tiene muchas vacaciones acumuladas-

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo lo digo, porque un día un señor que con el tiempo, se le traspapeló la fecha de renovación y no puede trabajar, porque fue a pedir hora y le dieron para un mes y medio más.

Sr. Alcalde: No es un tema solo de acá, en Temuco, Victoria ocurre lo mismo y don Mario trabajó un tiempo ahí subrogando, quizás puede explicar un poco.

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa es que se están dando horas de atrás, de hace 30 o 60 días. Entonces se genera un colapso, porque el Doctor atiende dos días a la semana.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ese es un tema que se arrastra de años, incluso de otras administraciones donde la atención psicotécnico del médico tiene horarios limitados y si sumas vacaciones, licencias médicas y la pandemia, eso significa una sobre carga acumular y significa prestar un mal servicio en ese sentido, entonces es necesario reforzar, incrementar en ese sentido, porque a nadie le gusta que cuando tiene que renovar su licencia, le den hora para dos meses y más que sea cosa de gustos, es por un tema necesario, a nadie le gusta ir a otras Comunas, donde se supone es más rápido, entonces es un tema que hay que preocuparse y tratar de ver como suplir, complementar o aumentar la cantidad de horas.

Sr. Alcalde: La vez anterior se hizo con este doctor que gustoso vino, ya que él trabaja unas horas en el Pri Longko Temulemu y ahora, es un avance que llamemos a concurso 11 horas, por lo que debería ir con el tiempo mejorando.

Sr. Concejal Iván Luengo: Solo decir que está contratado por una cantidad de horas y en esa jornada atiende muchas personas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero felicitar al personal del Departamento de Tránsito, por pintar los lomos de toro que se hizo en Balmaceda y Villa Alberto Ley y solicitar que sean más lomos de toro pintados y reductores y me he fijado en otras ciudades, donde pensé que me iba a dar un cabezazo y no fue así, porque estaba solamente pintado y me hizo reducir la velocidad.

Sr. Alcalde: La idea es pintar todos los lomos de toro, solo que tuvimos que parar porque habían estado con contacto estrecho y ayer leí que por Ley Espejo, desde el año 2013 o 2012 el estado de Chile le debe a las regiones un billón de pesos y a la que más se le debe es a Magallanes, Araucanía y Maule, por lo que deberíamos recibir una cantidad de dinero, lo que nos permitiría hacer nuevos lomos de toro o infraestructura nueva.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo último, he visto en otras Comunas que están haciendo campañas de agua para los Bomberos, debido a la cantidad de incendios, existe la posibilidad de gestionar alguna ayuda como Municipalidad, fuera del dinero que se le entrega a ellos, ya que hay muchas compañías que vienen de afuera a apoyar, aunque sea hidratación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Puede ser, ya que el sistema nacional de Bomberos fue activado el día jueves y se coordinó con la Directora de Desarrollo Comunitario y se les entregó el internado del Liceo C°9 en la mañana, donde vienen 5 compañías de Bomberos y el otro punto, es que desde la Municipalidad siempre se hace la campaña de hidratación para bomberos, lo tercero es que ese día la subrogante de Onemi le manifestó a la Superintendenta subrogante de Bomberos que como esto de las ayudas es lenta, que ellos tienen un ítem donde pueden comprar aguas para hidratarse y barritas y que después pasen las boletas a través de la cuenta de Bomberos, pero es lento el reembolso del dinero, entonces veamos qué podemos hacer nosotros, si hay que hacer una modificación presupuestaria, tiene que ser un hidratante especial y dicen que gatorade está escaseando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nosotros tiempo atrás con la fundación hicimos una campaña para Bomberos, donde llegamos a un precio con Max Arrive del Gato Negro, dijo que todo los años hacia entrega también, ya que tiene un familiar de la señora que es Bombero y él tiene guardado para Bomberos una cantidad, por lo que nos dejó las cosas al costo y si nosotros quisiéramos comprar, él lo puede vender al costo

Sr. Alcalde: Lo conversaré con el Superintendente y si es que hay que colocarlo sobre la mesa, lo haremos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuánto presupuesto había para el festival?

Sr. Alcalde: $40.000.000, pero ojo con eso, ya que hoy lo que es urgente es el camión ¾ para el agua, que vale $33.000.000 o $35.000.000, entonces ahora esa es nuestra prioridad, sin embargo, nosotros siempre los estamos apoyando, incluso en esta administración se le entregó recursos para la compra de un camión aljibe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con los otros $5.000.000 se puede hacer una subvención especial o igual tenía contemplado más eventos, el día de los enamorados, de la mujer, etc. Se puede juntar de todo un poco.

Sr. Alcalde: Por eso tenemos que verlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En relación a la respuesta que entregó el Director de Tránsito sobre los lomos de toro o reductores de velocidad, la verdad de las cosas es que no estoy de acuerdo con su respuesta, sobre todo a lo que se refiere a calle Basilio Urrutia, porque las razones que argumenta no las comparto, porque que haya una feria ahí en la plaza, no tiene nada que ver con un reductor de velocidad que esté en la calle, ya que la feria se hace en las veredas, que no haya un accidente a la fecha, gracias a Dios no ha ocurrido, porque nosotros estamos para prevenir, no para actuar sobre un hecho que ya ocurrió, entonces si es posible, por esas razones que no son técnicas, que de verdad no se qué opinan ustedes.

Sr. Alcalde: Respecto a la feria, podría compartir lo suyo, lo que sí es una razón técnica es la Ley, porque yo hablé con el Director de Tránsito y me dijo que para poder poner un reductor de velocidad se debe tener si hay o no infracción, que haya habido algún accidente en el lugar, son cosas técnicas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La pregunta es, los lomos de toro que se han instalado por ejemplo en Ignacio Carrera Pinto donde hay como cinco, en calle Balmaceda donde hay uno tremendo ¿hay accidentes denunciados y registrados que haya significado poner esos lomos de toro?

Sr. Alcalde: En algunos sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no recuerdo.

Sr. Alcalde: Recuerde usted, cuando solicitó reductor de velocidad en la calle Alberto Levy.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿En calle Ricardo Matus?, todos los solicitamos, no solo yo, por los niños.

Sr. Alcalde: Aquí en una calle céntrica y más que nada esto pasa por la fiscalización de los autos tunning, más que pasen niños, lo que podríamos hacer es un paso de cebra para cuando regresen a clases, como hizo el colegio Mi Mundo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El tema Alcalde no es en el día, el problema es en los fines de semana y en la noche, ya que es una pista de carrera.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted, si me pregunta a mí, los reductores de velocidad no deberían existir, porque la persona que conduce debería respetar el tránsito, por lo tanto, esto se está llenando de esto, ya que no hay fiscalización y lo podemos volver a conversar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Mire Alcalde, solo espero que no ocurra nada.

Sr. Alcalde: Esto no es un no definitivo, eso es un pronunciamiento del Director de Tránsito, que está con vacaciones, esperemos que vuelva y lo conversamos y si el Concejo decide colocarlo ahí, lo vamos a decidir, sin embargo, creo que hay que apretar más desde Carabineros, PDI, nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Usted sabe que eso es poesía, discurso y si fuera por eso, no debería existir ningún lomo de toro dentro de la ciudad, si ya estamos claros que el contingente policial es reducido y que hoy están enfocados en otros temas que son más graves, entonces no le endosemos a Carabineros el tema y están dispersos en el territorio viendo otros temas y hoy estamos en una indefensión absoluta y lo hablamos por los disparos, por los excesos de velocidad en las noches, carreras nocturna, entonces, ante eso, nosotros como Municipio no nos pongamos más papistas que el papa, no pidamos que esté Carabineros parado ahí para prevenir, hagamos algo nosotros, porque estamos conscientes de las debilidades que tenemos en la Comuna.

Sr. Alcalde: Eso es un informe que él entrega y está de vacaciones, pero cuando llegue lo podemos conversar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que quede claro, que yo no estoy de acuerdo con esa respuesta.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quizás sería bueno hacer una campaña a través de redes sociales, donde se motive a respetar al peatón y que el Municipio se comprometa a pintar los lomos de toro y hermosear, donde se eduque a la gente, en vez de llenar de lomos de toro.

Sr. Alcalde: Aquí hay que usar todas las instancias para no normalizar estas situaciones, ahora, la mejor fiscalización es pasar un parte y quizás podríamos incluir en la ordenanza que está prohibido las carreras y los ruidos molestos.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el señor Alcalde solicita que se vea como Comisión de Tránsito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto a los incendios, donde hay dos viviendas siniestradas ¿Cuál fue la intervención del Municipio como programa de emergencia? ¿En qué apoyó?

Sr. Alcalde: Cuando fuimos a visitar con la Directora de Desarrollo Comunitario se les hizo entrega del estanque de agua, el agua y se llenó la Ficha FIBE, se habló con la Onemi envió eso a la entidad que corresponde, se conversó con las dos personas y estamos a la espera de eso y se están buscando mediaguas que sean más dignas, ya que eran de 3x3, entonces le dije a Mónica que con el poco presupuesto que se tiene que son $5.000.000, se viera una un poco más grande y para ello se presentará una modificación presupuestaria el día de hoy.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando se trabajó el presupuesto Municipal yo le pedí que aumentaran el monto de emergencia, porque es un tema que hay que abordar en el minuto, en algo que no está contemplado que va a ocurrir, pero tenemos que actuar a tiempo, tener la ayuda ya, entonces no entiendo porqué la modificación presupuestaria, si las mediaguas deberían haber estado compradas o por lo menos contratadas, para que puedan ser entregadas inmediatamente, ya que ha pasado casi una semana y todavía se está viendo la modificación, entonces ¿Qué pasa con esas mediaguas? ¿Cuándo la van a entregar?

Sr. Alcalde: Yo le pedí a Mónica que comprara dos mediaguas, pero el Departamento está cerrado por Covid.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde es un tema de contingencia, si el equipo está con pandemia, igual el servicio tiene que seguir funcionando, porque no podemos llegar a la comunidad a decir que están todos enfermos.

Sr. Alcalde: Uno tiene que hacerse responsable y para esto se requiere tiempo, lo bueno dentro de todo, es que por ahora estas personas tienen donde quedarse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea en un galpón, menos mal que tenían eso, sino estarían debajo de un árbol con una carpa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Cuando le avisamos al señor que tenía que salir, dijo que por nada del mundo y yo lo entiendo, porque además tiene un banco aserradero y no es tan mala su situación. Ahora, dentro de la sesión van a traer la modificación presupuestaria, si están de acuerdo en incorporarla.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo a incorporarla en la sesión de Concejo del día de hoy.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El tema de la captación de agua para Cementerio que planteó el Concejal Contreras, más que pozo profundo yo creo que sería buena idea generar la construcción de un tranque que absorba las aguas lluvias que vienen del cerro, ya que el Cerro Chumay se caracteriza porque escurre mucha agua y esas decantan a Chumay, incluso el proyecto habitacional de Chumay contempla una piscina de regulación para precisamente frenar las aguas lluvias que decanta al canal, entonces podríamos aprovechar ese mismo sistema para el uso de Cementerio y generar un estanque de acumulador de agua lluvias para proveer de agua al Cementerio y evitar estas cuentas de consumos tan altos, lo planteo para que lo transmita y evalúe como opción.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Como estamos viendo el tema de los incendios, reiterar los agradecimientos a los agricultores que en forma silenciosa prestan sus tractores, sin pedir nada y son un aporte.

Sr. Alcalde: Yo di mis agradecimientos públicos al huerto, porque el primer día no salieron en Molco y el segundo día, salieron el día jueves a pesar de sus problemas el huerto por lo menos debió haber salvado 4 casas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Así mismo lo han hecho los agricultores.
Lo otro es agradecer la iluminación del sector estación, que tanto se ha peleado, por lo que reconocer ese trabajo al funcionario Villa que lo vi constante trabajando allí y sé que se hizo con recursos Municipales, así que excelente.
Lo otro, sé que hay pocos funcionarios en Talleres, pero me tiene preocupado las multicanchas, ya que hay muchos sectores con gran deterioro, es más en la Villa Alegre de la Villa Alberto Levy y eso que es prácticamente nueva, entonces ¿Quién tiene que hacerse cargo?

Sr. Alcalde: Eso se entrega a las Juntas de Vecinos y se hace cargo la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Todo lo que es equipamiento comunitario al momento de recepcionar una obra, pasa a ser de administración Municipal, bien de uso público, entonces las viviendas son para las familias y todo lo que es área verde y equipamiento es municipal y el Municipio lo entrega en comodato a una organización vigente, entonces ¿no sé si existe ese comodato?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno verlo, porque se está deteriorando mucho y es una cancha nueva.
Lo otro, en el tema del tránsito siempre he dicho que la solución es con Carabineros, ya que a los inspectores los tratan mal y se generan problemas, por lo que a nivel político, tenemos que ir presionando ese tema de más contingente policial y quizás algunos Concejales tenemos contacto con jóvenes aficionados a los vehículos y hay que ir educando y diciéndoles que baje las revoluciones.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo me reuní con algunos de ellos y les dije que porqué no se organizaban y así podían tener todo bien, como cuando nosotros nos organizamos con las motocross, ya que desde ahí no andan corriendo en el centro, ya que les dije que una forma de educar a los chicos más pequeños de las motos, era no andar corriendo y se mejoró, por eso les dije que les podía ayudar hablando con don Mario para que los constituya y así pueden participar corriendo, pero ellos están divididos y quedó en nada.

Sr. Alcalde: Aquí si tenemos que poner ciertas reglas en la ordenanza y pensé en conversar con ellos, que bueno que usted lo hizo, pero díganle que yo quiero conversar con ellos para ver alguna solución, para que nos pueda ayudar a coordinar alguna reunión y luego vemos si se pasa a alguna comisión.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro es que le dé prioridad al camión ¾, porque en los sectores rurales cuando hicimos el recorrido me di cuenta que es prioridad, ya que además está llegando mucha gente y se instala gente en partes muy complicadas, por eso el camión es clave, ya que viene el invierno y piden ripio.

Sr. Alcalde: Si hay mucha gente con segundas viviendas en el sector rural y eso nos genera problemas a futuro con las fosas sépticas y pozos profundos, entonces hay que ver que podemos hacer y lo del camión sí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, es reconocer el trabajo de los funcionarios Municipales, ya que fuera de los reclamos, la gente ha hecho lo posible para llegar con el agua y de eso estamos claros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El tema de las segundas viviendas, se podría regular en parte con Dirección de Obras, primero que nada fiscalización de los permisos de edificación, ya que no se prohíbe, pero exige requisitos como la factibilidad de agua, no puede tener resolución sanitaria, por ende, no podría tener permiso de edificación, va de la mano, por eso es importante la fiscalización y así se logra frenar o que la gente construya en condiciones, entonces eso hay que instalarlo, ya que la gente toma conciencia.

Sr. Alcalde: Si, es buena idea, hay que verlo, ya que luego todos vamos a recibir reclamos

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero consultar, cómo se va a oficiar respecto a la decisión del Concejo sobre la flexibilidad del uso de uniformes ¿Cómo una decisión de Concejo?

Sr. Alcalde: Yo converso con el Jefe DAEM y por supuesto la idea es que salga del Concejo Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo importante es que se vea con el Jefe DAEM y Directores, pero que se informe a los apoderados lo antes posible, a través de las redes sociales, que llegue esta información.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es importante, que se diga que el Concejo está pidiendo que no sea obligatorio el uso del uniforme.

Sr. Alcalde: Para finalizar vamos a presentar la Modificación Presupuestaria N°05.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la modificación presupuestaria Municipal N°05, por un monto de $10.000.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	259.408.000	259.408.000	10.000.000	249.408.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**10.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 001 P.S Emergencia	Fondos de Emergencia	5.000.000	5.000.000	10.000.000	15.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**10.000.000**	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 090 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 001	Se aumenta presupuesto para apoyo a emergencia a personas afectadas por incendios en la comuna de Traiguén.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

